

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, lunes 1º de Marzo de 1915

NÚM. 162

Crónicas de actualidad

EL NEGRO LARA

Paseando ayer tarde a lo largo de la playa para deleitar el espíritu en la contemplación de la esplendente naturaleza tropical, cuyos encantos son más sublimes a la hora de ocultarse el sol, después del rudo trabajo y del sofocante bochorno del día, se encontraron mis ojos ante un cuadro que me hizo experimentar las más extrañas y diversas sensaciones.

Un poco hacia el oriente de la estación ferrocarrilera, en una pequeña hondonada, se ve una miserable covacha construida de pedazos de lámina de zinc, residuos de madera, fragmentos de cristales, que más parecen arrojados allí por el acaso, que colocados por la mano del hombre para servirle de vivienda: tal es la falta de simetría y de estética que se observa.

Y bajo esa armazón metálica, mezcla extraña de residuos de acero, trapo y madera, vive un hombre.

Quién es él?—¿Un filósofo?—¿Un loco?

Quizá participe de ambas cosas. Algunos lo juzgaron demente, orático, pero no se le ha visto jamás que presente esos signos: con nadie se mete, a nadie hace daño.

Hace algunos años se trató de lanzarlo del país por extranjero pernicioso, y cuando se le hizo el requerimiento para que abandonara este suelo, se defendió solo, y el Gobierno no encontró en el expediente creado motivo alguno en que fundar el decreto de extrañamiento. No es, pues, un loco.

Todo el mundo le conoce en Puntarenas, donde reside hace mucho tiempo.

Su nombre es desconocido. Entendiendo por Lara.

¡El negro Lara!

Rodeado de infinidad de tarros de lata que le sirven de vasija, carece de menaje. Su lecho es la arena de la playa, guarecida del sol, del aire y de la lluvia por los trozos de zinc que sirven de pared y de techo a su vivienda.

Todos los días al clarear el alba

se lanza Lara a la calle, llevando a la espalda un costal que llena de toda clase de desperdicios que encuentra a su paso, y que más tarde han de servirle de regalo: junto a un troncho de carne mal oliente, a un pedazo de plátano separado del racimo para conservar éste, o de un pescado en descomposición, coloca la *chinga* de un cigarro lanzado con aire despectivo por algún *dandy* acostumbrado a fumar sabrosos y aromáticos *Londres*, de la misma manera que la colilla que arroja un ganapán trasnochado, consumidor de infernales «bajeras». Todo, todo eso, en completo desorden, en espantosa confusión, va a caer al fondo del saco de Lara.

Ayer, a la hora del crepúsculo, me detuve frente a la vivienda del negro. Él estaba allí. Preparó por sus propias manos, como lo hubiese hecho el más refinado cocinero parisiense, su comida, compuesta de mendrugos recogidos en la calle, alzados del suelo, pues Lara ni pide ni recibe limosnas. Es un orgulloso.

Después que hubo saciado su hambre, satisfecho la sed, sacó del costal, como si fuera de una elegante petaca, la colilla de un cigarro; arromola al tizón y aspiró. De su ancha bocaza salieron densas columnas de humo que contemplaba el negro con profunda satisfacción, entornando los ojos y mirando las lejanías del mar.

—He ahí,—me dije hablando conmigo mismo—un ser dichoso en medio de la infelicidad que le rodea; un rico en medio de tanta pobreza, un contento de la vida. Y me marché.

El sol se había ocultado por completo; los celajes embellecían el horizonte, y las impresiones que experimenté en la contemplación de dos cuadros tan distintos, como lo fueron la miseria de un hombre, de un lado, y la munificencia de la naturaleza, del otro, han quedado fijadas en mi mente y me han dado material para escribir este artículo.

A. BOZA MC. KELLAR

Puntarenas, 2—26—1915.

A propósito del Palacio Pontificio para el Señor Delegado Apostólico

Estamos muy de acuerdo en que la porción cristiana levante un Palacio al representante de Su Santidad Benedicto XV en Centro América, que haga «pendant» a nuestro Coliseo Nacional, que coloque muy por encima el espíritu religioso y progresista de nuestros hermanos, centroamericanos, y que proclame a los cuatro vientos como con clarines la excelente gratitud de los costarricenses emprendedores y directores de esa obra insólita obsequiada al anciano del Vaticano en agradecimiento de la distinción al elegir para residencia de la Delegación nuestro minúsculo suelo; pero nos

repugna, somos contrarios, oponemos razones atendibles y de carácter social en contra del terreno que donó el Congreso para sentar el solio Pontificio de tanta significación para nosotros máxime cuando para la susodicha obra abundan terrenos de topografía social más brillante, digna y necesaria, llamados a ser asiento del Palacio Pontificio.

Nos desplace el lugar que fué de los Leprosos y que parece que por con comitancia participó de la desgracia que excomulga de la humanidad a unos cuantos infelices; nosotros respetamos ese lugar, y tememos hollarlo con nuestros pies; nos

parece sentir el frío de la enfermedad que se apodera de nosotros. No, aquel lugar está marcado con el dedo de la humanidad y se denomina «el terreno que fué de los Leprosos».

A nuestro juicio y si fuéramos Gobierno allí construiríamos un burdel con todas las reglas del arte y la higiene profiláctica que recogiera en sus lares a esa multitud de enfermas de la lepra moral que la desgracia o la miseria las arrojó al abismo incalculable y las tiene proscritas de la honesta sociedad. ¡¡ Un edificio con este objeto muy a molde vendría con el estigma indeleble y temido de aquel terreno !!

El «Palacio Apostólico» es un monumento que vamos a consagrar los centroamericanos al representante de Jesucristo en la tierra, y como tal, ha de descollar entre los mejores edificios que ha podido engendrar el arte y el talento del hombre en nuestro suelo; y así como no paramos mientes en hacer un Coliseo Nacional, único en Centro América, que llena de admiración al extranjero que le contempla, así también no debemos reparar en el muy justo deseo de que la obra para el señor Delegado sea de arte y construcción que resulte una brillante competencia que dejará muy atrás los mejores edificios que ornamentan nuestra capital.

El lugar para sentar esta construcción se escogerá en el corazón de la ciudad, cerca de la Catedral, del Palacio Episcopal, del Seminario, pero jamás, en el terreno que fué de los leprosos.

Ramón María Montoya

Esparta, febrero 27 de 1915.

SUCESOS SANGRIENTOS

El domingo como a las cinco y media de la tarde, apareció muerto a consecuencia de heridas con arma cortante, en el punto llamado «Los Mosquitos» de Santa Rosa de esta jurisdicción, el señor Benigno Montiel. Se presume quién sea el autor del hecho, y oportunamente daremos su nombre.

El cuerpo presenta dos heridas una en el antebrazo, al través, como de cuatro centímetros de largo y la otra en medio de los dedos pulgar e índice, de la mano derecha, que según dictámen médico ésta fué la que le ocasionó la muerte, pues le cortó la arteria del pulso, por la que tuvo fuerte derrame de sangre.

—Otro herido en Santa Rosa fué Salvador Villegas; se ignora quien haya sido el heridor. El señor Alcalde Primero de este cantón, instruye las respectivas sumarias de este y el anterior suceso.

Estos hechos, es indiscutible que son a causa de las ventas de licor clandestino que se encuentran en esos lugares; se hace sentir la necesidad nuevamente del Resguardo Fiscal, para poner coto a tantos abusos que van en perjuicio de la Hacienda Pública, y así quizá se dejarían de cometer tan horribles crímenes.

—En las Juntas de Abangárez, el domingo en la noche, fué muerto de un balazo en la cabeza Juan Rafael Sibaja (uno de los complicados en el asunto huelga de las minas). También se presume quien sea el matador, y se persigue al sospechoso, el que no ha sido aun capturado. Daremos el nombre cuando podamos hacerlo sin temor a la Ley de Imprenta.

El crimen se cometió en la casa de un Mata, donde se dice que se bebe y se juega públicamente.

Corresponsal

Cañas, 23 de febrero de 1915.

Inserción solicitada

Abusos Municipales de Cañas

Hace cosa de cinco meses que esta población no recibe servicio de luz en calles ni a domicilio, a pesar de que sabemos que desde fines de diciembre del año próximo pasado, se encuentra un pedido de carburo destinado especialmente para el gasómetro de este lugar, pues es inútil para el de Las Cañas.

Durante ese tiempo el yerno del Tesorero Municipal del cantón, ha estado devengando un sueldo de sesenta y cinco colones sin prestar ningún servicio, pues lo único en que el Municipio de Cañas lo ocupó fué comisionarlo para llevar de las minas unas cajas de dinamita que la Compañía minera les vendió para los trabajos de la cañería de Cañas y de las cuales se dice dejó una parte en este lugar a la venta pública, por lo que se le está siguiendo una causa que le redundará posiblemente en fatales consecuencias.

Hace algunos meses que Arana recide en la villa de Cañas, tanto por no tener nada que hacer en ésta como porque sus manejos le han acarreado la enemistad de los vecinos; y sin embargo la Municipalidad de Cañas le gira mensualmente por la cantidad expresada, más veinte colones como Juez de Rastro.

A última hora hemos sabido que la Municipalidad de Cañas será acusada ante la Corte Suprema de Justicia por el delito de malversación de fondos de este distrito por un importante vecino, fundado en el artículo 29 del decreto de veinticinco de Octubre de 1909.

Directiva del nuevo cantón

SUSCRIBASE a El Correo de la Costa

ERROR

En el presente número y en el artículo XI de la sesión municipal, correspondiente al 24 de febrero del año en curso, se escapó un error que nos apresuramos a rectificar. Donde dice: «Por él a A. L. Moreno», debe leerse: «Entregado por A. L. Moreno».

CAMARA MUNICIPAL

A las 7 p. m. del día 24 de febrero de 1915 continúa la sesión precedente, con asistencia de los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina, Araya y Céspedes.

XI.—El regidor Presidente manifestó que el 7 de abril próximo vence el crédito a cargo de la Municipalidad y a favor de Mr. Hezer, por ₡ 28,477-00, como último saldo del valor del material de la cañería entregado por él a A. L. Moreno y contratado con esa casa en abril de 1913; que en previsión de tales pagos futuros propuso, y fué aprobado, el acuerdo número II de la sesión de esta Municipalidad, celebrada a las 7 p. m. del 30 de agosto de 1913, acuerdo que sirvió de base a la Ley número 22 emitida por el Congreso y sancionada por el Poder Ejecutivo el 23 de junio de 1914; que en la Tesorería Municipal no hay, ni ha habido ni habrá con qué atender a ese crédito, y por eso en su informe referente a la gestión comunal de 1914 —página 76—dijo que el saldo del empréstito de saneamiento se destinaba, entre otras cosas, al pago de la deuda Hezer; que atender a esa obligación es de importancia y urgencia suma para la Municipalidad, pues cualquier demora la obligaría a cubrir intereses moratorios de uno y cuarto o uno y medio por ciento mensual; y que en consecuencia, somete el punto a la consideración de la Municipalidad; y deliberado el asunto, por unanimidad se acuerda: suplicar por el órgano regular y por intermedio del señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, al Poder Ejecutivo, que se digne dar a buena cuenta bonos del empréstito de saneamiento por la expresada suma de ₡ 28,477-00 como segundo adelanto, para cubrir la obligación indicada; y comisionar al regidor Presidente para gestionar el pronto despacho del negocio y para retirar de la Secretaría de Hacienda el correspondiente giro.

XII.—El mismo regidor Amador expuso que más de cien vecinos de los caseríos de El Palmital y El Cedral han ocurrido en demanda de un auxilio para la composición de sus caminos, alegando que aquellos lugares, por su tenacidad y sus esfuerzos, son hoy centros importantes del distrito de Montes de Oro, no solo por sus grandes alientos sino por sus cultivos en grande escala, de toda clase de cereales y caña de azúcar, y que esos cultivos los aumentan año por año animados por la fertilidad del suelo, la excelencia del clima etc. etc., pero en cambio tropiezan con grandes dificultades para sacar sus productos, por la pésima condición de los caminos, teniendo que recorrer unos 20 kilómetros para llevarlos a Esparta, Miramar o traerlos aquí; y que la reparación de esos caminos, bastante accidentados y muy largos, no pueden hacerla con la contribución anual, sino ligeras reparaciones; y por ser ahora el mejor tiempo de efectuar algunas composiciones, solicitan el auxilio de la Municipalidad; y encontrando dignos de estímulo tales empeños, se acuerda: dar de los fondos del distrito de Montes de Oro la suma de ₡ 200-00 para la composición de los caminos del Palmital y del Cedral de aquella jurisdicción.

XIII.—El mismo regidor dió cuenta de que, según avisa el señor Rafael T. Cordero Jiménez nombrado en sesión de 6 del corriente mes para Inspector de Caminos de Montes de Oro, el Agente Principal de Policía de ese distrito no ha querido recibirle el juramento y darle posesión del cargo fundándose en que el Gobernador no le ha dado aviso alguno, y se acordó: excitar al señor Gobernador a que le trasmita el respectivo acuerdo a aquel Agente de Policía.

XIV.—Manifestando el Administrador de la Empresa de Luz Eléctrica, que en la Gobernación se le han objetado las cuentas que presentó por servicio de luz incandescente en el Mercado y en Pueblo Nuevo fundándose en que algunas bombillas estuvieron apagadas, de cuya falta no cree que

sea responsable la Empresa desde luego que no se le dió ningún aviso, se acuerda: que por esta vez se reconozcan tales cuentas sin el reparo aludido.

XV.—Participando la señora Salomé Ocampo que el 19 de marzo entrante desocupará la tienda N° 6 del Mercado, se acuerda: que el señor Gobernador saque a remate el alquiler de dicha tienda con base del precio que le fija el Reglamento, debiendo exigir fiador abonado en caso de que quien la saque la tome por contrato.

XVI.—Atendiendo la solicitud del señor Nemesio Contreras, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que, sin perjuicio de tercero, otorgue escritura de donación a favor del expresado señor Contreras, del solar que describe en su memorial de 20 del presente mes, señalándole para el fondo la medida reglamentaria.

XVII.—Leída una proposición de don Jacinto Mora Gutiérrez, por la cual ofrece administrar por contrato el Mercado Municipal de esta ciudad por una cantidad fija; discutido el asunto e instado el regidor presidente a que emitiera su opinión al respecto, este le dió extensa y razonada, asintiendo los demás regidores en los argumentos que adujo, después de todo lo cual, por mayoría, se Acordó: no aceptarla.

XVIII.—Leída la petición del señor Juan Sing, relativa a que se le conceda el puesto de licores del país establecido en El Pozo, jurisdicción de Boruca, distrito del cantón de Osa, se acuerda: indicarle que dirija su solicitud a la Municipalidad de aquel cantón.

XIX.—Traído nuevamente a la vista el memorial de la señora Candelaria Jiménez, relacionado con las ordenes que referente a una nueva construcción ha recibido del Agente Principal de Policía Municipal, y visto el informe redido por este funcionario y por el Inspector de Rentas, comisionados al efecto, se acuerda: en cuanto a la casa ya edificada en la línea que le dió el empleado municipal don Amadeo Castillo (según ella dice), debe quedar como está, hasta que tenga como repararla o reconstruirla, época en la cual se determinará la línea en que debe hacerlo; y en cuanto a la prolongación que pretende efectuar, para la nueva construcción debe ajustarse en un todo a los términos del respectivo Reglamento emitido por esta Corporación, no siendo razón atendible el que edificando conforme lo dispuesto haya de quedar tope alguno.

XX.—Informando el Agente Principal de Policía Municipal, que el dueño del terreno situado en la manzana oeste de la plaza González Víquez, don Carlos Barahona, ha sido debidamente citado varias veces por su autoridad para la reconstrucción de aceras y hechura de cercas y aceras, sin éxito; se acuerda: que lo vuelva a citar para que le notifique el cumplimiento de las ordenes de Policía relativas al ornato e higiene que dicha Agencia le ha dado.

XXI.—Autoriza al presidente Municipal para proscribir las gestiones financieras que está haciendo para conseguir..... ₡ 10,000.00 en cuenta corriente, con garantía de créditos a favor de la Municipalidad.

XXII.—A iniciativa del regidor Molina, secundada por el regidor Araya, se acuerda: elevar a ₡ 40-00 mensuales el sueldo de ₡ 30-00 asignado en el Presupuesto para las Obstétricas.

XXIV.—Se faculta al señor Gobernador para mandar colocar cuatro bombillas incandescentes en el paseo de la playa y en el punto que indique el Director de la Banda Militar de esta plaza como mas propio para las retretas, a fin de que éstas no se vuelvan a dar de memoria por falta de luz.

XXV.—Se deja definitivamente aprobada la presente acta.

A las 8 terminó.

Es conforme,
I. M. GUZMÁN.—Srio.

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público.—La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora.—Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público.—Existencia permanente de FRUTAS HELADAS.—Cantina con finísimos licores.

Atendido personalmente por el administrador.—RAMON ARAYA. V.

BAZAR FRANCES de VICTOR COIN

ANTES A. ASCH & BROS

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado y aumentado grandemente el surtido en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.—Existencia de magníficos CUEROS PARA ZAPATEROS.

SE ALQUILAN los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS.—Informará el propietario don VICTOR COIN.

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano=Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C^o, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza n° 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

HOTEL "MINERVA"

(Antiguamente "Las Brisas", esquina frente a los Baños)

Cocina bien condimentada y sazónada, atendida por un buen cocinero
Habitaciones amplias y ventiladas por las brisas marinas

—Baños de aspersión—Cantina interna bien surtida—Precios módicos—

Temporada para familias a precios convencionales

ROSA OBANDO—Administradora y Propietaria.

Instalaciones de cañería

Me encargo de hacer toda clase de instalaciones de cañería, con materiales importados directamente, por lo que puedo hacerlo a precios sumamente bajos.

TALLER en el aserradero de Pedro Canale, en donde hago también toda clase de trabajos en herrería y mecánica.

PABLO MARTINEZ.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



JOSE CHEN APUY & C^o

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Licitación

Convoco licitadores para la construcción de una cárcel en Manzanillo.

El edificio tendrá 7 metros de frente por 6 de fondo, doble forro, con cielo raso bien ajustado, techo de hierro y piso de madera, dividido en dos departamentos.

El edificio se levantará en el solar Municipal que al efecto se indicará, el cual debe ser cerrado por el contratista con alambre a cuatro hilos.

En cuanto a puertas y ventanas y otros detalles que llevará, se determinarán en el contrato.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no convinieren a sus intereses.

Las propuestas se oyen por 20 días, a partir de esta fecha.

Gobernación de la Provincia, Puntarenas, 19 de febrero de 1915.

El Gobernador,
Clodomiro G. Figueroa

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.



Para vestirse mal en la Sastrería de Teodomiro Acuña & Cía.
Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos.
Lado Sur del Parque Victoria.

Hay que ganar la vida

y se presenta una buena oportunidad para hacerlo fácilmente. Si hay alguna familia que quiera comprar en magníficas condiciones de pago un Hotel bien situado, no tiene más que rendir buena garantía y se le darán largos plazos. La casa, con siete cuartos para pasajeros y dos para sirvientes, paga solamente C 60-00 con la luz eléctrica. Informes en la Dirección de este periódico.

Licitación

Ampliando la licitación anterior para la obra de carpintería necesaria para cubrir las culatas de los galerones interiores del Mercado de esta ciudad, a fin de que el local quede protegido del sol y la lluvia, convoco licitadores por el término de 15 días a partir de la fecha, para construir también la obra necesaria que debe proteger los costados y los intermedios de los referidos galerones, de manera que, habiendo ventilación, no entre el sol ni la lluvia.

Gobernación de Puntarenas, 24 de febrero de 1915.

El Gobernador,
Clodomiro G. Figueroa

Gran carnicería

-DE-

Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.
—Manteca pura del país—
En el Mercado Municipal, lado del estero.

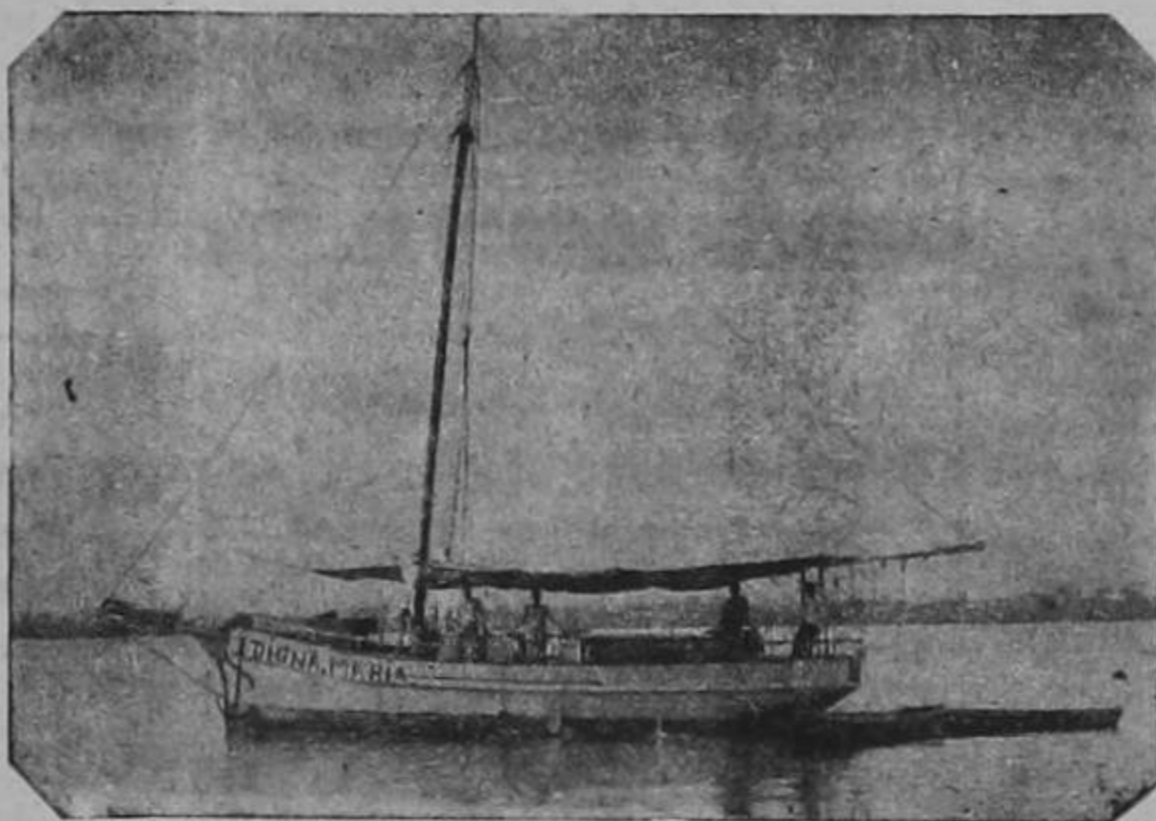
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnífico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	C 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un céntimo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vengo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir; máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

A LOS PORTEÑOS

Cuando necesiten hacer un viaje de recreo o de negocios a San José, busquen la casa de la Sra. Rafaela Mora de Roger, donde se les proporcionará cómodo y elegante alojamiento con asistencia esmerada.

Calle Central Sur cerca de la Estación del Pacífico, junto a la Pacific Lumber Co.

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

LECHERIA HOLANDESA LUIS FERNANDEZ & CO. SAN JOSE, C. R.

Establecida el 19 de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengoechea y que ha obtenido la gracia,—sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, probada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHERIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de DIEZ CENTIMOS EL VASO.

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un Salón confortable, y en el mismo salón un departamento para niños.

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE

BREVA COSTA RICA Y KEINSTONY

SE EMPLEA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos premios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de CIGARRILLOS "LA SUERTE".

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pilas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a C 2-00 marqueta

“LA PROVEEDORA” RAFAEL CASTILLO HUERTAS

Comerciante en Sal y otros productos del país, compra y vende toda clase de mantecas de animales de monte, preparadas especialmente como sustancias medicinales.

Tienda N° 7 del Mercado de esta ciudad, situada en el Callejón de los Amores, lado noroeste.

Puntarenas, Febrero 6—1915.

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Habla el Diputado Grillo

A las Municipalidades del Guanacaste

Se dice en las altas esferas oficiales que don Alfredo González visitará esa Provincia en el próximo mes de marzo.

Ojalá que la visita del Sr. González no sea parecida a la que hizo el ex-Presidente Jiménez, porque si así fuere, más valdría que no la hiciera, porque visitas en esa forma, solo benefician a los mandatarios por las buenas comilonas con que se les recibe.

Mas, si el Sr. González como hombre joven y de otras aspiraciones, hace una visita reposada y de inspección, como es deber de todo mandatario que cumple con su deber, obligación de los representantes de esos pueblos es alejar aunque sea de momento, todas las diferencias locales de que continuamente están plagados esos pueblos, y hacerle presente al Jefe de la Nación sus verdaderas necesidades, para que si mañana el Erario lo permite, pueda remediarlas, e impulse su progreso que bien lo necesitan.

La instalación de las cajas rurales en el Guanacaste será un bien de positiva utilidad, porque con ello se beneficiarán los pequeños agricultores, y ellas pueden instalarse ya, porque el Gobierno así lo ha dispuesto, y deben aprovechar su visita para elegir las juntas y que empiecen a funcionar.

Convendría manifestarle al Sr. González los obstáculos con que tropiezan las Juntas de Educación de esa Provincia para hacer uso de los fondos que les corresponde de la renta de licores, y solucionar el medio de evitar esos inconvenientes, que solo sirven para oponerse a la buena marcha administrativa del ramo de instrucción.

Y ojalá que se fundaran en los diferentes y lejanos caseríos de la Provincia las escuelas ambulantes que se han organizado en la actual Administración, porque eso sería de positiva utilidad para esa juventud que vive alejada de los principales centros educativos, y que por su pobreza o por su decencia se quedan sin ninguna cultura.

Sería no concluir si yo pretendiera enumerar en esta pequeña manifestación las diferentes necesidades de mi querida Provincia; pero no es ese mi propósito, pues bien sé que mis comprovincianos, más conocedores de todas ellas, sabrán señalarlas al Sr. González para que procure remediarlas.

MANUEL J. GRILLO.

Puntarenas, 28 de Febrero de 1915.

ACABA DE LLEGAR

de París el Dr. don Ramón Rodríguez Sáenz, especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hospital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA: Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom.

PERSONEJE TALONARIO DE LETRAS

(Por telégrafo)

Las Cañas, 28 de febrero de 1915.

A El Correo de la Costa

Anoche a las siete la policía detuvo a un individuo sospechoso, quien dijo llamarse primero Coronado Juárez y después Buenaventura Padilla. Este tipo llegó a una casa de comercio a comprar con una letra de Banco; en esto estaba cuando los de la seguridad le echaron pesca y fué conducido a la Jefatura. Registrado que fué se le encontraron cuatro letras giradas, tres por el Banco de Costa Rica y la otra por el Comercial. Los valores de las letras son: una de 150 pesos, otra de 100 pesos, otra de 50 pesos y la otra por valor de 16 libras. Tres de estas letras están giradas a favor de Felipe Pozuelo y la otra a favor de Nicholas Raincat, vecinos de San José. Interrogado que fué por el Jefe Político que de dónde había cogido esas letras, dijo que las cargaba porque era hijo de Pozuelo. Poco después recibió exhorto de Las Juntas del señor Jefe Político contra Padilla, porque había comprado un caballo a un chino con una letra. Hasta aquí llegó con Buenaventura.

Corresponsal

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

Noticias telegráficas salvadoreñas

San Salvador, febrero 28.

A Correo de la Costa

Salvador Martínez Figueroa, llevará la palabra oficial en la colocación de la primera piedra del Hospital Militar en Cojutepeque.

—Hay escasez de cereales.

Diario del Salvador

Invitación

Esta noche a las 7 y media en el Palacio Municipal habrá una reunión para explicar los peligros de la anquilostoma y los medios de evitarle.

Para la que se invita al público en general.

ULTIMOS AEREOGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

ESTREÑIMIENTO

La enfermedad mas prevaleciente, la causa de casi todos los males

Si está Ud. estreñado, o tiene la sangre impura, si los Riñones no funcionan bien y están gastados, si tiene el cutis áspero y marchito, si el cerebro está cansado y carece de actividad, el hígado cubierto de bilis, los músculos flojos y débiles, las PILDORAS DE PAW-PAW, DE MUNYON, activan al hígado más torpe. Si Ud. sufre flatulencia después de comer, si eructa viento o gases del estómago, si tiene cardialgia, pirosis, si se fermentan los alimentos en el estómago, si está nervioso, y no puede dormir, nec sita tomar las PILDORAS DE PAW-PAW, DE MUNYON, y el Remedio de Munyon para la Dispepsia. Su droguista los vende. Resultados satisfactorios garantizados.

75 Remedios de Munyon para igual número de enfermedades—no un Remedio para todas las enfermedades—todos igualmente eficaces. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

De venta en la Farmacia Universal—Puntarenas.

UN PREMIO DE ₡ 25=00

para el consumidor de la legítima Agua de SANTA ANA, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca Ortega & Cia.

Desconfiad de las Aguas Artificiales y falsificadas

Cada mes habrá un premio de ₡ 25=00, que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exíjase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público compre por Agua de SANTA ANA, agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & CIA. son los únicos concesionarios.

AGENTES: { PRADILLA & CIA., en San José
LUIS CASALVOLONE, en Puntarenas y Guanacaste

Francisca Salamanca

Avisa a su numerosa clientela que ha trasladado su establecimiento a la calle del Comercio, frente al Hotel Europa

COMPRA, VENDE y RECIBE EN COMISION toda clase de granos
Venta al menudeo de toda clase de frutas que se tienen en lugares higiénicos.

Existencia permanente de los mejores tabacos del país e iztepeque

Especialidad en sombreros de palma de todo tamaño

REALIZACION

EN LA TIENDA QUE FUE DE VICTOR CESPEDES & Co.

Se ofrece un baratillo de sombreros para hombres, niños y señoras; sacos de alpaca y pantalones de dril y casimir; camisas de hombre, vestidos de niños y artículos de cristalería. — Hay un surtido de artículos de lujo; renovación de géneros; zarazas a 20 cts. vara y lienzo a 15 cts. vara. — A los comerciantes que deseen comprar por mayor se les venden lotes baratos. — Se compra oro americano y se venden letras sobre New York a la vista.

PUNTARENAS. — Frente al Parque Victoria.

SE ACABO LA CRISIS

Desde el 19 de Marzo entrante, compraré toda clase de alhajas de oro de buena calidad como relojes, cadenas, pulseras de monedas y de oro macizo, aretes finos, anillos y prendedores de brillantes, leontinas, en fin, todo lo que se relacione con este ramo.

Alquilo cuartos y casas para familias y me hago cargo del cobro de éstas, ya sea en comisión o en arrendamiento. Por el momento he instalado mi oficina en mi casa de habitación, entre La Mascota y casa de don Miguel H. Céspedes.

Puntarenas, 26 de Febrero de 1915.

FRANCISCO L. ENRIQUEZ

ACUDID A LA ELEGANCIA

A esa hermosa sastrería del afamado sastre don Luis Francisco Rivas, quien ofrece a su numerosa clientela un surtido completo de driles, casimires y alpaca; donde podéis vestir con toda la elegancia de la moda y al estilo que más os guste. No perdáis tiempo; las fiestas se aproximan y es ocasión de vestir bien con poco dinero y buenas condiciones de pago; al contado o en abonos. Empleo magníficos materiales pedidos directamente.

Necesito operarios competentes. Pago buenos sueldos

OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES

DE VICTOR CESPEDES DUKE REPRESENTANTE DE

R. E Smith (Agencias de Acuana), Manuel Campos Hnos. (funeraria), Alfredo Anderson & Co. (Jardinería), Aserradero de Underwood, Imprenta Moderna, Pandemonium y la famosa Kola de Vives.—Se aceptan toda clase de comisiones para aquí o para las otras provincias

Impresión, circulación y rotulación de Invitaciones matrimoniales, Circulares, Esqueles para entierros etc.

AVISO - - AVISO

CRUZADA CONTRA LA ANKILOSTOMIASIS

Nuevamente está abierto el Laboratorio en la oficina contigua a la Agencia de Policía, para examinar y curar gratuitamente los enfermos atacados de anquilostomiásis.

SOLIDARIDAD

En los últimos meses del año pasado, dió cuenta la prensa del matrimonio de Juana Lazo, muchacha del pueblo, con un miembro de la Banda de este puerto, y del acto de solidaridad de sus compañeros, que en cuerpo amenizaron la fiesta.

Poco tiempo ha transcurrido de esto; Juana enfermó falleciendo en la madrugada de ayer; y los compañeros de su marido, con sus mujeres, han estado solícitos durante la enfermedad de Juana, compartiendo con el amigo su desgracia.

Como un acto de estímulo para el gremio de Banda, y para que se comprenda que hay sanción social, hacemos público este hermoso acto de solidaridad.

¡Qué diferencia de la de otros gremios, que cuando el compañero y amigo está en desgracia, lo olvidan y no vuelven a preguntar siquiera cómo sigue!

SANCION

De Heredia

Se encuentra hace algunos días en esta ciudad el laborioso comerciante don Enrique Lamieq, quien ha venido a tomar por su cuenta la acreditada panadería de su estimado papá. El joven Lamieq piensa introducir algunas reformas ensanchando más el negocio a fin de poder atender mejor al público. Saludámosle muy atentamente y le deseamos grata permanencia en esta ciudad, donde tanto se le estima.

—En "La Prensa Libre" del sábado 20 de los corrientes, se le llamó muy justamente la atención al señor Subsecretario de Instrucción Pública, sobre el perjuicio que están sufriendo los asistentes a la Biblioteca por el contrato o concesión que la Municipalidad le dispensa al empresario del

Cinematógrafo. Los intereses de la comunidad se lesionan con semejante desacato al reglamento que existe de bibliotecas y debe el señor González solucionar ese asunto, más ahora que están para llegar los estudiantes de la Escuela Normal. Por la diminuta suma de cinco colones se deterioran los asientos y se obstaculiza a los lectores; además que el embrollo en las noches de cine es insostenible. Nosotros nos adherimos a la queja expuesta por "Verde Rosa", y publicada en «La Prensa Libre».

—Hemos sido informados por persona veraz del próximo matrimonio de nuestro particular amigo don Manuel Chávez con la gentil señorita Ester Mondragón.

Vendrá el amor a unir en eterno lazo a dos corazones en plena juventud.

Corresponsal

Febrero de 1915.

VENDO

tubos para cañería
y Máquinas de coser Bella del Sur

S. ARAUZ S.

REMATE

El 5 de marzo entrante a las 2 p. m., remataré en pública subasta en la puerta exterior de esta Gobernación, dos bestias mulares de propiedad del Municipio de este cantón propias para servicio de carretones, con la base de ₡ 60=00 cada una.

Gobernación de Puntarenas, 24 de febrero de 1915.

El Gobernador,
Clodomiro G. Figueroa